

Expediente: **12294/19**

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ LEIVA GUSTAVO ADOLFO S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

2028833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

90000000000 - LEIVA, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12294/19



H106018405409

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ LEIVA GUSTAVO ADOLFO s/ EJECUCION PRENDARIA . EXPTE N° 12294/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/03/2025 presentado por GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO:

1) Atento lo solicitado, procédase a la reinscripción del Contrario Prendario ante el Registro Automotor Seccional N° 3 - TUCUMAN, sito en GRAL. PAZ N° 1183, San Miguel de Tucumán; sobre el Dominio **OQA 905**. A sus efectos líbrese **oficio en carácter URGENTE**, haciéndose constar que la letrada Martina Guadalupe Ramirez - MP 10.866 o a quien el/la mismo/a designe; se encuentra facultada a diligenciar y suscribir los formularios necesarios. 2) Bajo su exclusiva responsabilidad, haga entrega el peticionante del Contrato de Prenda con Registro en original que obra en su poder - conforme constancias de autos- a la persona autorizada, para que realice los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad Automotor. Una vez realizado el trámite correspondiente, proceda el Dr. Giraudo a la devolución de la documentación original base de la presente acción y acompañe copias digitalizadas de la misma.

3) Asimismo, se hace saber que una vez acreditado el trámite, **deberá acompañar la boleta de depósito del RNPA** en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por decaída la medida dispuesta precedentemente (Instructivo I87 - Excma. CSJT).- MES - 12294/19.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.